Antero Mugica

Juan Mª Muguerza

Geronimo Amuchastegui

El Secretario
Francisco de Yarritu

D. Pedro Uranuno
„ Doroteo Unzurrunzaga
„ José Joaquin de Egaña
„ Juan José Larrañaga
„ José Manuel Larrañaga
„ Antero Mugica
„ Narciso Berroya
„ Juan Mª. Muguerza
„ Geronimo Amuchastegui

En la villa de Vergara á dos de Enero de mil ochocientos noventa, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesion pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Uranuno, los Sres Concejales al márgen anotados, que constituyen la mayoría de este Ayuntamiento, y por presencia de mí su Secretario trataron y resolvieron lo siguiente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada, y enterado de los acuerdos tomados en la sesion extraordinaria de 31 de Diciembre último se ratificaron en todos ellos.

Alcaldes de Barrio ...

El Sr. Alcalde Presidente, en cumplimiento del artº. 59 de la vigente Ley municipal dá conocimiento á la Corporacion, de haber nombrado, entre los electores para Alcaldes de Barrio, á saber:

A D. Ramon Bastanica para el Barrio de Olosua
„ Melchor Larrañaga „ S. Prudencio
„ Pedro Ecenarro „ Musquiniclu
„ Pablo Arizavaleta „ Basalgo
y „ Francisco Eguren „ S. Cristobal

Comisiones

Acto continuo resolvió el Ayuntamiento, cumpliendo lo prescrito en el artº. 60 de dicha Ley que fueran cinco las comisiones permanentes en que ha de dividirse el mismo, determinando que cada una se componga de

tres individuos, á excepcion de la de Obras públicas y Policía y Ornato que constará de cinco; y procedido á la eleccion de personas, en la forma dispuesta en el citado artº 60, quedaron elegidos, á saber:

1º Para la de Presupuestos
D. Pedro de Unamuno
" Juan de Echaniz
" Juan José Larañaga

2º Para la de Hacienda y Abastos
D. Doroteo Urzurrunzaga
" Narciso Berroya
" Millan Galbaniatu

3º Para la de Caminos vecinales
D. Francisco Arregui
" José Manuel Larañaga
" Geronimo Aruchastegui

4º Para la de Contribuciones y Quintas.
D. Gregorio Fernandez
" Millan Galbaniatu
" Antero Mugica

5º Para la de Obras públicas y Policía y Ornato
D. Doroteo Urzurrunzaga
" José Joaquin de Egaña
" Narciso Berroya
" Juan Mª Muguerza
" Millan Galbaniatu

Cuentas

Se han presentado las siguientes cuentas: una del producto que ha rendido la Almoindiga por sus derechos durante el mes de Diciembre último, presentada por el Administrador de la misma; otra de los artículos de utensilio que ha facilitado D. Clemente Orbe á las Oficinas militares durante el 2º trimestre de este año económico, y otra de la partida de petróleo que por encargo del Ayuntamiento inmediato anterior ha traido con destino al alumbrado público; y el Ayuntamiento ha acordado pasen á la Comision de Hacienda á reconocer y proponer en su caso la aprobacion correspondiente para dar entrada en caja la 1ª y para pagar las otras dos.

Formación proyecto de presupuesto municipal adicional del ordinario

Terminado el período de ampliación del ejercicio económico de 1888-89, se acuerda que la Comisión correspondiente de este Ayuntamiento forme el proyecto de presupuesto municipal adicional del ordinario del corriente año, dando la inversión que convenga á las trece mil ochocientas sesenta y ocho pesetas y noventa y cuatro céntimos que resultan de existencia en caja á la terminación de aquel ejercicio, y que con el dictámen del Síndico se someta á esta Corporación.

Caja para el Depositario

Con el fin de que el Depositario pueda custodiar con mayor seguridad los fondos municipales de esta villa de los cuales es fiel guardador, acuerda el Ayuntamiento adquirir una caja de hierro que reune las circunstancias que prescribe el art.º 159 de la Ley municipal, consignando, al efecto, la cantidad que se considere necesaria, en el presupuesto adicional.

Cuentas

Se presentó el Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta 31 de Diciembre pp.do, y la cuenta del 2.º trimestre del presente año económico producida por el Depositario, y comprobada con resultados de los libros que lleva el Secretario, el Ayuntamiento se enteró debidamente de ambos documentos y los aprobó, acordando remitir á la Comisión provincial un ejemplar de cada uno de ellos.

También se formó el cuadro de distribución de fondos municipales para el presente mes.

Con tanto se

levantó la sesion y firman todos los Sres Concejales concurrentes; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Pedro Uranzuno — Doroteo Urzurumuzaga

José Joaquin de Egaña

José Manuel Lavariñaga

Antero Mugica

Juan Mª Elluguerza

Gerónimo Amuchastegui

El Secretario
J. Francisco de Oyarvide

D. Pedro Uranzuno
„ Doroteo Urzurumuzaga
„ Juan Echaniz
„ José Joaquin de Egaña
„ Juan José Lavariñaga
„ Antero Mugica
„ Narciso Berroya
„ Juan Mª Muguerza
„ Gerónimo Amuchastegui

cuentas

En la villa de Vergara á nueve de Enero de mil ochocientos noventa se reunieron en esta Sala Consistorial en sesion pública ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Uranzuno los Sres Concejales al márgen anotados que constituyen la mayoría de este Ayuntamiento, y por presencia de mí su Secretario trataron y resolvieron lo siguiente.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

La Comision de Hacienda dá cuenta de haber reconocido las cuentas producidas por D. Clemente Orbe á que alude un de los acuerdos de la sesion anterior y propone su aprobacion, dando ingreso en la Caja municipal las trescientas diez pesetas treinta y cinco céntimos procedentes de los productos de la Almendriga durante el mes de Diciembre último y pagando setecientas treinta y dos pesetas del importe de petróleo para el alumbrado público y 18,96 pesetas del suministro de utensilio